Año II. Sábado 9 de Noviembre de 1872. Núm. 406.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Gerona 1 mes 8 rs. 3 id. 18 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

REDACCION.
Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapatería vieja núm. 4, Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Número suelto, 4 cuartos.

GERONA 9 DE NOVIEMBRE DE 1872.

COMITÉ DEL PARTIDO

CONSTITUCIONAL DE GERONA.

Se convoca al partido de la Capital, á una reunion que tendrá lugar el sábado 9 del actual á las ocho de la noche, en el salon de sesiones de la Tertulia, para tratar de asuntos de grande interés.

Se recomienda la asistencia.

Gerona 8 de Noviembre de 1872.—El Presidente, *Pedro Grahit.*

REUNION

DE LOS CONSTITUCIONALES DE MADRID.

Hé aquí como describe nuestro querido colega *La Iberia*, la trascedental, entusiasta y numerosa reunion de nuestros amigos de la córte; en ella verán nuestros enemigos el espíritu y union que reina en nuestras compactas filas, y lo que la pátria puede esperar y espera del partido constitucional, único partido de órden y de libertad que pueda salvarla del cataclismo á que la quieren conducir la insensatez, el egoismo y extravagancia de quienes, no teniendo nada que perder, todo lo encuentran demás en su natural requitiquez.

«El entusiasmo, dice el colega, y la union que en nuestro partido reinan forman contraste con las alborotadas agrupaciones que nos combaten, y dán ejemplo de patriotismo, dignidad y energía á todos los partidos españoles. Podemos decir, sin pecar de vanidosos, que hoy ofrecen nuestros amigos al país un espectáculo consolador.

Y no será porque los enemigos no nos dén con sus inconveniencias ocasion para cometerlas mayores, ni porque degen de enojarnos con sus ridículas reconvenciones los amigos del Gobierno; es pura y simplemente porque la alta representacion de nuestro partido está muy por encima de la osada intemperancia y nos dá la serenidad completa qué en vano pretenden fingir los adversarios.

Anteayer se reunieron los ex-diputados y senadores en el Círculo constitucional, y la fisonomía de esta reunion nos ha inspirado las consideraciones con que encabezamos este artículo; no pudo ser ni mas entusiasta en el sentimiento, ni mas sensata en las declaraciones.

Estuvieron allí cuantos lucharon contra la nefanda coalicion de marzo, y pareciamos al oirles que continuaban ejerciendo aquellas Cámaras representantes de la voluntad nacional, aquellas Cámaras ántes dignas que oidas, que combatieron sin tregua y sin desaliento se retiraron. Cuanto podamos decir de la reunion que reseñamos, pálido será si se compara con lo que fué, breve respecto á las consideraciones que sugeria.

Se nombró por aclamacion la mesa, compuesta de los siguientes individuos:

Presidente, Excmo. Sr. Duque de la Torre.
Secretarios, Señores Mensi (D. Angel).—Moya.—Fuente Alcázar.—Sedano.

Tomó la palabra el Sr. Moya, y con breves frases que á los sentimientos de todos los reunidos respondian, apoyó una proposicion firmada por los señores Moya, Rodriguez Seoane, Fuente Alcázar y Martinez Brau, proposicion que se aprobó en el acto, pues concretaba el objeto de la reunion.

Despues el Sr. Llorente presentó y sostuvo otra proposicion que tambien fué aprobada.

Leyó el señor Rute, y apoyó en un corto discurso, un proyecto de carta dirijida al señor Sagasta, carta-mensaje en que las dos mayorías de las disueltas Córtes se declaraban solidarias de la acusacion y declaraban que, á continuar en su ejercicio de diputados, la habrian destruido con un *bill* de indemnidad. A falta de otras pruebas, podria demostra tan franca declaracion que en el Parlamento de hoy se manifiesta claramente un rencor inconcebible contra en disuelto Parlamento.

Los señores Rios Rosas (don Antonio), Topete, Fernandez de la Hoz, Groizard, Moya, Navarro (don Cárlos), Rute, Montejo, Moreno Benitez y Mansi fueron nombrados por aclamacion para corregir el documento, y despues de conferenciar un instante presentaron á la reunion el siguiente mensaje, que fué aprobado:

(Aquí pública *Iberia* el documento que ayer publicamos y que por tanto, ya conocen nuestros lectores).

«Para poner en manos del señor Sagasta el anterior mensaje se nombró la sigu-ente comision:

Señores duque de la Torre, Rios Rosas (don Antonio), Topete, Montejo, Balaguer, Ulloa (don Augusto), Fernandez de la Hoz, Moreno Benitez, Moya, Navarro (don Cárlos), Fuente Alcázar, Sedano, Groizard, Mansi (don Angel), Rute, Romero Ortiz, Garrido (don Joaquin), conde de Almina, Bayona, Rodriguez Seoane, García Martino, general Bassols, y Lopez (don José María).

Cumpliendo con su cometido, la comision nombrada se reunió ayer tarde á las dos en el Círculo constitucional, y pocos momentos despues los individuos que la componian se dirijieron á casa del ex-presidente del Consejo, donde se encontraban los señores De Blas, Rey, Herrera y Camacho.

El señor duque de la Torre, como presidente de la comision, tomó la palabra y dijo:

«Compañeros y amigos: Los ex-senadores y ex-diputados que pertenecieron á las mayorías de las últimas legítimas Córtes, con otros varios señores de anteriores legislaturas, se reunieron ayer con motivo del sentimiento que les inspira la acusacion de que sois objeto, y que á todos igualmente nos ofende, porque á todos nos alcanza.

El partido contitucional, representado en esa reunion, nos ha comisionado para esprasaros, no sólo su adhesion ilimitada á la política del ministerio presidido por el señor Sagasta, sino para declarar que se hace solidario de todos vuestros actos, y señaladamente del que ha dado ocasion á que se os acuse con una injusticia sin ejemplo.

Todos los que tuvimos el honor de formar parte de las mayorías de esas Córtes, tambien calumniadas, nos consideramos solidarios en la acusacion, y los que no correspondieron á ellas aceptan asimismo la responsabilidad de vuestro acuerdo. Nuestro partido se ha mostrado unido y compacto en un solo sentimiento, ofreciendo en este solemne instante el espectáculo de una gran agrupacion animada del espíritu mas desinteresado y patriótico.

Venimos á justificar vuestros actos y los de los ministerios de nuestro partido que os antecedieron y sucedieron, dando así una prueba inequívoca de la legalidad de aquella medida de gobierno que tan mal han juzgado nuestros adversarios.

El partido constitucional reconoce en vosotros á los que supieron interpretar en el poder sus aspiraciones de libertad y de órden, y se dá el parabien de que llegue la hora de confundir á los que han intentado mancillar su honra en la vuestra. Confiados en el porvenir, porque estamos tranquilos respecto á nuestro pasado, ni hemos mostrado impaciencia por el poder, ni lo ambicionamos, aunque no podemos estar desprevenidos para los acontecimientos que puedan sobrevenir. Firmes en el puesto de honor que las circunstancias nos señalan, sin haber provocado el conflicto que tantos intereses pone en peligro, no olvidaremos que la libertad solo se consolida por medio del órden, porque nuestra bandera es libertad y órden, órden y libertad.»

Inmediatamente dió lectura de la carta-mensaje el señor Topete, y con voz conmovida pronunció el señor Sagasta el siguiente discurso:

«Señores: No tengo palabras para espresar, en nombre de mis dignos compañeros y en nombre mio, los sentimientos de profunda gratitud de que estamos poseidos por las nobles frases de la carta que los exsenadores y ex-diputados de la última legislatura han tenido la bondad de dirigirnos, y por las cariñosas palabras que al presentárnosla nos ha dedicado la comision, tan respetable para nosotros por la representacion que trae como por la significacion que tiene, atendida la alta importancia y los grandes merecimientos de los individuos que la componen.

Y nuestro respeto sube de punto al considerar que en esta comision está personificada la Revolucion de Setiembre. Vemos en el señor Rios Rosas aquel dignísimo presidente del Congreso español, que fuè violentamente arrancado de la silla presidencial que tan merecidamente alcanzó y tan dignamente ocupaba, para ser conducido al destierro por haber defendido con la energía de su elevado carácter los fueros del Parlamentario, que son verdaderamente los fueros de la libertad: violencia inaudita que hizo para todos justificada una Revolucion que hasta entonces lo era solo para algunos.

Vemos en el Sr. Topete aquel bizarro marino, aque eminente patriota que, no pudiendo ya soportar los males de la pátria, la inició, haciéndola invencible.

Vemos en el duque de la Torre, primero al invic to general que supo hacerla triunfar al estruendo de las armas, y despues al ilustre patricio que la consolidó con su prudencia en el puesto de primer magistrado de la nacion, cuya lealtad y buena fé en tan elevada altura es de desear que tenga siempre imitadores en los que merezcan de la fortuna la gloria de alcanzarla

¿Qué falta, pues, en efecto, para que toda la Revolucion de setiembre esté aquí representada? ¡Ah, sí! Falta el general Prim, pero falta porque á todos nos lo arrebató el plomo asesino; que á no ser así, aquí estaría á responder con la nobleza de su alma de la nobleza de los que siempre fueron sus compañeros leales, de los que no dejaron nunca de ser sus buenos amigos, de los que jamás le dieron motivo para arrepentirse de haberles hecho depositarios de toda su confianza, y que hoy se vén perseguidos, no por la pasion de partido (que la pasion de partido ha tenido siempre y en todos los países ciertos límites que insensatamente se quieren borrar hoy), sino que la pasion de la ira, ayudada por la mas cobarde de las venganzas.

Nosotros saludamos, pues, con respeto á la Revolucion de setiembre, porque cualquiera que sea la suerte que á todas ó á algunas de sus conquistas les tengan deparados los embates á que constantemente las esponen, mas que los esfuerzos de sus enemigos naturales, la ceguedad y la locura de sus falsos amigos, nosotros las veremos siempre con cariño, y en la adversa fortuna, si desgraciadamente á la adversa fortuna llegan, las miraremos con la frente levantada; porque si nuestros sacrificios para afianzarlas en vez de recompensa que no anhelamos, nos han procurado amarguras que no merecemos, nos dán en cambio para todas las eventualidades del porvenir la tranquilidad de conciencia de que sólo pueden disfrutar los que, como nosotros, tienen la satisfaccion de haber cumplido su deber, aun cuando su deber no haya sido comprendido.

Concluyo, señores, repitiendo en mi nombre y en el de mis dignísimos compañeros nuestra profunda gratitud á los ex-senadores y ex-diputados que con nosotros quieren participar, nó de las amarguras de la injusticia, que esto fuera poco, sino de la persecucion de la saña, y espresando á la par que nuestra gratitud nuestro homenage de respeto á los individuos de la comision, en los que vemos por sus mayores merecimientos, no solo á nuestros amigos y correligionarios, sino á nuestros dignísimos jefes, á quienes estamos dispuestos á seguir hasta donde el bien de la pátria lo demande.»

No por el número, sino por la importancia de cuantos asistieron á tan significativo acto, comprendíase que era la solemnidad un hecho de gran trascendencia para la política española.

Reunidos estaban allí hombres distinguidos en todos los ramos del saber, altas personalidades que simbolizan gloriosos recuerdos y sagrados intereses. Habian ido á condenar una acusacion lanzada contra los campeones de la Revolucion, y con sus palabras levantaban una protesta que hoy repite indignado el país entero. Representaban á la sociedad española, que se vé complicada por un proceso formado por el ódio de la vencida anarquía.

Otra vez debemos saludar y saludamos al noble partido constitucional.

LOS SALOMONES
DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.

II.

Quedamos en que los *sábios* de la Diputacion provincial de Gerona se han negado á admitir al diputado electo D. Pedro Grahit, apoyándose en que es *agente de negocios*, esto es, apoyándose en la ley del capricho, puesto que no puede tener el acuerdo por base los preceptos de la ley positiva vigente, que es la que rige y á la que deben reglarse todos los actos de las Diputaciones.

Sin perjuicio de probar hasta la evidencia la *ciencia* de los que tomaron parte en el acuerdo de que nos ocupamos, fijémonos hoy en lo que dispone la ley para ver si D. Pedro Grahit ha podido ser elegido diputado provincial, y si su profesion es incompatible con el cargo para que ha sido elegido ó le incapacita para ejercerlo.

Veamos la ley electoral.

Dice el art. 4.º del título II: «Son elegibles para diputados á Córtes, todos los electores.»

Art. 5.º «Son elegibles para diputados provinciales, los que llenando las condiciones á que se refiere el artículo anterior, se hallen comprendidos en las disposiciones del art. 22 de la ley de Diputaciones provinciales.»

Veamos que dice el artículo que cita el anterior.

«Art. 22 de la ley provincial. «Pueden ser diputados provinciales todos los que teniendo aptitud para serlo á Córtes, reunan las circunstancias espresadas en cualquiera de los párrafos siguientes:

1.º Ser naturales del distrito porque fueron elegidos, ó de la poblacion de que forme parte y llevar cuatro años consecutivos de vecindad en la provincia.

2.º Llevar los mismos cuatro años consecutivos de vecindad en el distrito ó en la poblacion de que forme parte.

3.º Llevar ocho años consecutivos de vecindad dentro de la provincia.»

El Sr. Grahit es elector; el Sr. Grahit reune con exceso todos los requisitos que los artículos anteriores exigen para ser elegido diputado provincial, y por tanto la eleccion del Sr. Grahit es legítima. Veamos quienes, segun la ley, no pueden ser elegidos diputados provinciales.

Dice el mismo art. 22 de la ley provincial.

«En ningun caso pueden serlo (elegidos):

1.º Los Senadores, Diputados á Córtes y Concejales.

2.º Los Alcaldes, Tenientes y Regidores.

3.º Los empleados activos del Estado, de la provincia ó de algunos de sus municipios.

4.º Los que directa ó indirectamente tengan parte en servicios, contratas ó suministros dentro de la provincia por cuenta de esta, del Estado ó de los Ayuntamientos.

5.º Los que desempeñen cargos públicos que por las leyes especiales estén declarados incompatibles con el de diputado provincial.

6.º Los que tengan contienda administrativa ó judicial pendiente con la Diputacion ó con los establecimientos sugetos á la dependencia ó administracion de esta.»

Estos son, segun la ley, los que no pueden ser diputados provinciales, y por tanto, no siendo el señor Grahit ni Senador, ni Diputado, ni Concejal, ni Alcalde, ni empleado activo del Estado, ni de la provincia, ni del municipio; no teniendo directa ni indirectamente parte en servicios, contratas ni suministros dentro de la provincia por cuenta de esta, ni del Estado ni de los Ayuntamientos; no desempeñando cargo público de á los que se refiere el párrafo 5.º y no teniendo contienda administrativa ni judicial con la Diputacion ni con sus establecimientos, la eleccion es legal, completamente legítima y por tanto el señor Grahit es mas diputado, y permítasenos la libertad, que muchos de los que le han negado este carácter.

Con todo, nos hemos de fijar en el párrafo 4.º antes citado, porque en él hemos oido decir que es en donde los Salomones de la Diputacion se han fijado con objeto de encontrar el *quid* que buscaban para no admitir á nuestro querido amigo, y decimos que lo hemos oido decir, porque á saberlo positivamente ó haberlo oido de cualquiera de los Salomones, pediríamos á nuestros amigos el acopio de ciertas hojas para obsequiar en su dia á los que con tanto acierto, oportunidad y maestría manejan la ley é interpretan sus preceptos.

Pero supongamos que sea verdad esto ¿qué es lo que se han propuesto esos *sábios* de la provincia? Nosotros lo diremos; que ocupen los escaños de ese *templo destemplado* de algun tiempo á la fecha, los caballeros de cierto temple y exentos de ciertas necesidades impuestas al hombre por su naturaleza.

Supongamos que por ser *agente de negocios* don Pedro Grahit no puede ser Diputado provincial; supongamos que así se interpreta y se entiende el texto legal ¿qué resultará ó qué resultaria si tal barbarismo fuera legal? Que teniendo indirectamente parte los *agentes de negocios* en los servicios, contratos y suministros dentro de la provincia, por cuenta de esta, del Estado ó de los ayuntamientos, no podrán ser elegidos ni los Médicos, ni los Ingenieros, ni los Farmacéuticos, ni los Arquitectos, ni los Abogados, ni persona alguna de poca ó mucha instruccion, siendo estos cargos de la esclusiva competencia de los *sábios* del calibre y longitud instintiva de los que así entienden de leyes, de libertad y de administracion.

Y la cosa es clara; quien sale elegido ¿un Médico? pues fuera, ese no puede ser elegido porque ó mañana se aliará con los médicos que cobran de la provincia, ó puede en tiempo de quintas tomar parte activa por cuenta propia, ó puede indirectamente hacer que algunos enfermos del hospital estén mas tiempo del debido haciendo gasto á la provincia, ó puede hacer negocio en la farmácia del hospital poniéndose de acuerdo con el boticario, y esto que directamente puede afectar á la provincia, no debe consentirse, porque la ley así lo dice sin decirlo en el caso 4.º del artículo 22 de la ley provincial.

Quien sale elegido ¿un Ingeniero? Fuera, porque ese indirectamente tiene parte en contratas que afectan á la provincia. Tiene y puede por su profesion ponerse en connivencia con algun otro Ingeniero, ó con algun contratista, y construir algun camino ó algun puente ó alguna obra pública sin dar su nombre, y valido de su carácter de diputado, hacer negocio é influir eficazmente en provecho propio y en perjuicio de la provincia, y la ley no lo consiente ¡vaya! eso podian consentir los encargados de cobrar 50 duros mensuales sin poder cobrarlos y demás amigos de corporacion y hermanos en caridad.

Quien sale elegido ¿un abogado? ¡oh! no puede eso consentirse; ese puede defender mañana á cualquier litigante con la diputacion; puede defender la parte contraria de algun concesionario de aguas, ó puede intervenir en los negocios de quintas, ó puede ir á la parte en cualquier pleito contra la provincia, ó puede influir en algun asunto grave en que el interés de la Diputacion esté comprometido, y por tanto, quien así puede influir, quien tan indirectamente puede intervenir é interviene en asuntos del Estado, de la Provincia ó del Municipio, no puede ser Diputado provincial, ¡quia! de ninguna manera y por tanto, no solo no deben admitirse esta clase de pájaros, sino que interpretando la ley con exactitud, no deben admitirse á todo aquel que haya, sea ó pueda ser contrabandista, estafador, beodo, usurpador de derechos civiles, ladron, etc., etc.; y como todo hombre puede pecar y está expuesto á sufrir una *debilidad* hija de su naturaleza, de aquí que, interpretándose así ese párrafo, vendríamos á parar en que los que han tomado ese acuerdo, son los primeros que deben ser expulsados de la Diputacion, porque tambien están expuestos á incurrir en los mismos defectos legales como podemos incurrir todos los desgraciados mortales.

Pero no puede ser que en ese párrafo se hayan fijado los Salomones de la Diputacion Provincial para arrojar de su lado al consecuente liberal D. Pedro Grahit por ser agente de negocios, que equivale á por tener una profesion conocida honrada y decente como la primera, cosa que no todos tienen, y que en nada se roza con ese artículo ni con ese párrafo; y mayormente no pueden haberse apoyado en ese artículo, porque refiriéndose al título *De los elegibles*, nada se ha dicho contra el acta de D. Pedro Grahit cuya anomalía haremos patente, y por tanto nada que ver tiene la eleccion con el acuerdo.

¿Estará apoyado este en los capítulos de la ley electoral que pertenecen á los títulos *De las incapacidades* y *De las incompatibilidades?* Procuraremos averiguarlo, porque cuando nuestros trabajos *versan*

sobre hechos ó dichos de Sábios como los Salomones de la Diputacion Provincial, debemos proceder con mucho tiento y tino, con mucho, por lo expuestos que estamos á ser derrotados. Seguiremos otro dia: pero conste por hoy, que la eleccion y por tanto el acta del Sr. Grabit es legal y está limpia. Y vamos adelante.

GACETILLA GENERAL.

Esta noche tendrá lugar en el salon de la Tertulia Liberal la reunion general del partido constitucional convocado por el comité del mismo, segun verán nuestros lectores al frente de la primera plana.

—Varios sócios de la Tertulia Liberal, han pedido permiso al Sr. Presidente de la misma para poder dar semanalmente conferencias políticas en su salon.

No dudamos de que la peticion será satisfecha.

—La guardia civil de la provincia de Zaragoza ha recibido órden de reconcentrarse en la capital.

¿Qué pasa señores radicales?

—Por cuestion de *turron*, se ha disuelto el comité radical de Cartagena.

En todas partes cuecen habas, pues aquí, sinó ha muerto, ha fallecido y vayase lo uno por lo otro.

—Leemos en *La Imprenta* de ayer:

«No satisfechos anteanoche los defensores del Rey en agraz con arrancar railes y postes telegráficos en la estacion de Rajadell, quemaron los efectos de la estacion y los aparatos del telégrafo y amenazaron con la pena de la vida á los empleados si continúan circulando los trenes. Tembien se presentaron en Monistrol y obligaron á suspender sus trabajos á la brigada de operarios que se ocupaba en la recomposicion de la via y del telégrafo.»

Nada, está visto; los cafres del de Oroquieta siguen adelante en su empresa devastadora. La suerte, que el general Córdova ofreció concluir con la faccion en el plazo de 20 dias, que sinó, de seguro que el gobierno radical se llena de...gloria.

—Los Salomones de la Diputacion Provincial han acordado que el benévolo Matas, el ilustrado Ferran, el calculador Avelli y el fabricante de pasteles Abelardo Diaz hagan un viage de recreo à Madrid con encargo de acelerar (vaya una influencia) no sabemos que asunto.

Los gastos de ida, vuelta y etc. etc. etc. que hagan esos cuatro señores, saldrán de los fondos de la provincia.

¡Viva el desprendimiento! ¡Vivaaaaaaa!

¡Viva la libertad! ¡Vivaaaaaaa!

¡Vivan las economías! ¡Vivaaaaaaa.....n!!...

¡Viva el carril de.....! ¡Vivaaaaaaa!!.....!!!

—En atencion á la abundancia de dinero que esperimentan las arcas provinciales, parece que se trata de nombrar otra comision para que vaya á Madrid á *acelerar* el pago de ciertas deudas, pagando la provincia el tren, fonda, etc. etc. etc.

Una ama de leche.—¿Pues y.....?!!

Un contratista.—¿Pues y.....?!!

Once mil vírgenes.—¿Pues y.....?!!!

Un federal benévolo.—Chiton.....¡¡Auuuu!!!.....

Todo el mundo esté satisfecho
Habiendo comido yo.

—Víctima de una congestion cerebral y por tanto casi repentinamente, ha fallecido el conocido hombre público D. Antonio Aparisi y Guigarro, que tanta parte ha tomado en estos últimos años en la marcha y trabajos del partido carlista, en cuyas filas militaba últimamente. (R. Q. I. P.)

EFEMÉRIDES.

9 noviembre 1837. Llarch dels Copons con su gente se apodera de Rivas, favorecido por ocho ó diez vecinos, siendo víctimas de esta traicion unos veinte nacionales que hicieron resistencia. Los carlistas saquearon el pueblo, y cometieron toda clase de excesos, que aun hoy dia recuerdan con horror aquellos vecinos.

Director; Joaquin Ruiz y Blanch.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. S. Teodoro mr. y la dedicacion de la Basílica del Salvador en Roma.

SANTO DE MAÑANA. El Patrocinio de Ntra. Sra. y San Andrés Avelino cf.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia de las Bernardas descubriéndose á las 8 de la mañana y á las 4 y tres cuartos de la tarde, y reservándose á las 11 y media de la mañana y á las 6 y tres cuartos de la tarde.

Seccion Mercantil.

BARCELONA.

Cotizacion oficial del dia 7 de Noviembre de 1872.

EFECTOS PÚBLICOS.

	C. desembolsado.	Reales	QUEDA. Dinero.	Papel.	Observaciones
Títulos al portador 3 por 100 consolidado interior. . . .		»	27'35	27'40	p. g v.
Id. id. id. esterior, emision de 1867. .		»	31'85	32'	
Obligaciones del Estado para subvenciones de ferrocarriles.		2000	53'75	54'	
Bonos del Empréstito de 2 mil millones. .		2000	78'40	78'60	
Billetes de calderilla. Séries B. y C. . . .		»	96'50	96'65	

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Café de Cataluña.

Gran funcion para hoy 9 del corriente.

Se pondrá en escena en el teatro mecánico la comedia en 3 actos titulada;

Una Madre.

GERONA
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquer y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

TEATRO.

Cuando nos preparábamos á escribir el juicio crítico del nuevo drama de nuestro amigo D. Joaquin Asensio de Alcántara, *Romansos*; cuando lochábamos entre la amistad que le profesamos al autor de *Digna de Deu* y la imparcialidad de nuestro criterio; cuando el valor del nuevo drama y sus partes vulnerables buscábamos con avidez para emitir nuestra pobre pero leal opinion analizándole escrupulosamente, recibimos *El Correo de Teatros*, periódico redactado por artistas y por tanto competente y completamente rígido en sus juicios, y en él encontramos la crítica de *Romansos*, tan perfectamente escrita, tan imparcialmente hecha y tan razonada y justa, que estando completamente de acuerdo con ella, renunciamos á nuestro trabajo para publicar los principales párrafos de la revista de *El Correo*, que dicen así:

«Pero vamos al drama del Sr. Alcántara. Su argumento, arrancado del vasto arsenal del mundo, se resiente un tanto de las ideas antitéticas que hoy mas que nunca se seperan las clases sociales; pero como el autor ama, si no la nobleza histórica, la nobleza del sentimiento, pobres y ricos, ese cenit y nadir de nuestro pequeño mundo se presentan juntos en una accion dramática, rechazándose sin hiel y sin encono y uniéndose con verdadero amor al deshacerse el nudo que separa ambos estremos de la cuerda social.

La natural bondad de Magdalena y el amor de Rafael no podian negarle al padre de Cármen el auxilio, que reclamaba un desvanecimiento, un accidente tan comun en esos seres infelices de los que solo vemos generalmente el lado que su infelicidad misma nos deja ver. Campo de accion la casa de Magdalena, desenvuélvese en breve espacio sino con facilidad, con maestría; con mas estudio que ingénio; y cada personaje desenvuelve su carácter, juega su popel con interés creciente hasta el desenlace, rápido, pero no inesperado en el fondo por mas que lo sea en la forma ó accesorios que le acompañan.

Entre los tipos que figuran en la obra descuella el de Batista que es el alma del poeta, y á la verdad está bien encontrado: sino es nuevo en absoluto, está presentado con novedad, es el ciego que canta en la Boquería, pero que no aturde con lo destemplado de su instrumento y el desentono de su voz; es el ciego artista, el ciego que habia comprendido Sakespeare grabando con el buril una de sus creaciones: presentar á Batista desaliñado, súcio, torpe en el hablar y maldiciente y chocarrero, hubiera sido un delito de lesa magestad artística y nosotros felicitamos al Sr. Alcántara por haber sacrificado los aplausos á la verdad y á la belleza. El Sr. Parreño realza el tipo de tal modo que Gorya le tomaria por modelo.

Magdalena y Rafael, los encontramos á paso y así en estos tipos como en el de Agustin y Mónica, no ha hecho el Sr. Alcántara mas que copiarlos del natural, pero juzgando á todos á través del prisma de su delicadeza propia, no ha sabido, ó no ha querido caracterizarles con tintas duras de donde hubiera salido el contraste que falta á su obra, contraste que hoy mas que nunca reclaman la agitacion de nuestra vida y la embrollada Babel en que vivimos. Pero si no hay contraste en los caracteres, el Sr. Alcántara ha sabido tocar con hábil mano el de los afectos y sin herir cuerdas graves, pone en conmocion á sus personajes y al público que lo escucha sin respirar y que es mas; languidece con él á su voluntad, para levantarse de repente cuando hiere su corazon con una de esas armonías que le inspiran la fuerza de su fé, los arranques de su alma impresionable y su esmerada educacion artística.

Cármen es otro de los tipos del poeta y ella participa de la novedad del padre: Carmen no es la modista adocenada; es la hija del grabador que por no renunciar al arte al quedar ciego, canta versos con el alma, mas para distraer sus dolores que para ganar un mendrugo. Cármen y Rafael tienen gran precio, y el autor que ha puesto en juego sus corazones ha tenido el mérito de hacerles amar bastardos y legítimos sin chocar con los principios severos de la moralidad.

Naciendo la duda acerca la legitimidad del nacimiento de Cármen, se desarrolla la accion y marcha progresivamente su interés que crece al desvanecerse la duda; pero al intrincarse el enredo, al formarse el nudo por medio de la ilegitimidad de Rafael, se embrollan un tanto las cuerdas, de manera que no puedo aquel deshacerse con el simple auxilio de las manos; defecto capital que encontramos en el nuevo drama del Sr. Alcántara y que en él se vá haciendo típico,

SECCION DE ANUNCIOS.

pues se encariña con las ideas tal como las concibe y se cree que todos como él debemos sentirlas. El público del teatro no tiene tiempo para pensar, apenas si lo tiene para oir; por lo tanto mas conviene al autor dramático exaltarle con un pensamiento de relumbron, claro y sencillo, que reducirle en su asiento á adivinar lo ingenioso de una idea espresada con dulces y melifluos versos, pero un tanto oscura, alambicada ó profunda.

La versificacion de *Romansos* es buena; á qué dudarlo si es del autor de *Digna de Deu*? Demasiado buena y demasiado rica en boca de algunos personages constituye otro de los defectos del drama, pero en sus periodos álgidos, en boca de Batista es digne, firme, severa, enérgica; en los lábios de Cármen, amorosa, tierna, delicada, finísima; valiente y pura en los de Rafael; sarcástica, irónica. triste en los de Agustin; parlanchina, mnequera, decidora en los de Mónica y altiva en los de Magdalena; pero siempre demasiado igual; empieza alta y no cae jamás, pero decae por falta de claro oscuro. Sin dar en lo chocarrero, en lo grotesco, porque lo rechazaria la obra, falta en el lenguaje un algo á que está acostumbrado el gusto de nuestro público y un poco de *sal ática*, como decia Ventura de la Vega, hubiera dado gran realce á la entonacion general del drama.»

Esto es lo principal que dice *El Correo de Teatros* del drama *Romansos* y como el colega opinamos, pues aunque no con tanta maestría y acierto, en resumidas cuentas lo propio hubiéramos dicho, salvo la elevacion de estilo y profusion de conocimientos artísticos.

Dada la dificultosa interpretacion de *Romansos*, hemos de confesar ingénuamente que en nuestro teatro, debido á la precipitacion con que se puso en escena y á la falta casi completa de ensayos, la ejecucion de esta obra ha dejado mucho que desear por parte de todos los artistas.

Hemos dicho que el Sr. Corominas es un actor concienzudo, inteligente y de dotes nada comunes para las tablas, y lo repetimos; el Batista lo interpretó en el primer acto admirablemente, arrancó nutridos aplausos del público numeroso que llenaba el coliseo; en el segundo acto se mantuvo á igual altura hasta el final en que decayó notablemente por las razones dichas, pero consiguiendo aplausos, y el tercer acto salió frio, no por culpa suya exclusivamente, sino por culpa de todos los actores, quienes, ignorando muchos detalles por el poco ensayo de la obra, sin culpa contribuian en la mayor parte á desfigurar el verdadero efecto del drama.

Téngase presente que nos referimos á la primera noche de ejecucion.

El Sr. Lopez estuvo á una buena altura; interpretó el papel de Rafael con sentimiento, con cuidado y precision, pero como todos sus compañeros decayó al final del acto segundo y todo el tercero.

El amigo Serapi, como de costumbre; acertado, generoso para Rafael, buen amigo hasta el sacrificio propio, hizo el Agustin á la perfeccion, siguiendo al dicho final y acto último la huella de los demás artistas.

A propósito hemos dejado para lo último el ocuparnos de las señoras Abella, Catalá y Goula.

De la primera, poco hemos de decir que no hayamos dicho ya; estudiosa, incansable, sentimental y entusiaste hasta lo increible pero sin afectacion ridícula, ni excesivo fingimiento, hizo la Cármen como de esta artista esperábamos, con el esmero que le es tan peculiar y con la naturalidad que le caracteriza y atrae al espectador desde sus primeros pasos en la escena, consiguiendo aplausos unas veces y religioso silencio otras.

La señora Catalá, sin negarle la voluntad que le reconocemos y los esfuerzos que para el buen desempeño de sus papeles hace, estuvo fria hsta el paunto de desanimar los cuadros.

Falta de carácter para desempeñar con la altivez que exigia la madre de Rafael, estuvo desgraciada en el papel de Magdalena y hasta en sus movimientos, actitudes y espresion, comprendimos la necesidad que tiene dicha señora de estudiar mucho el arte á que se dedica, si es que aspira á ocupar un sitio en la verdadera escena española ó al menos en la catalana.

La señora Goula hizo bien la Mónica, pero resintiéndose de exceso de movimientos y denunciando como su compañera la Catalá, la falta que tiene de comprender los secretos de las tablas y de estudiar los tipos que por su natural está llamada á interpretar do quier vaya.

Al autor, nada le podemos decir ademas de lo dicho, puesto que los aplausos del público Gerundense y sus salidas al palco escénico, nos ahorran el trabajo de darle la mas cumplida enhorabuena por su nueva produccion.—*Y.*